



San José, 31 de marzo 2020

Ing. Jorge Rojas
Analista
Gestión del Financiamiento
CONICIT

Estimado Ing. Rojas:

Nuestra empresa, Bio engineering ha sido beneficiada mediante los fondos del Programa de Innovación de Capital Humano para la Competitividad (PINN) con lo cual se ha iniciado el Proyecto denominado : **“Desarrollo de la tecnología y los procesos industriales necesarios para transformar la hoja de la planta de la piña en un material económicamente viable”**

A dicho Contrato entre las partes **Bio Engineering** y el **MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES** se le fue asignado el No. MICITT-PINN-CON-630-2019 por la suma de **USD\$86,849.00** (aporte MICITT) y un aporte de la **Beneficiaria** de **USD\$52,903.00**.

El primer desembolso fue realizado el día 14 de noviembre del 2019 por un monto de USD \$29,528.60, fecha en la cual según términos de las **Condiciones Especiales del Contrato, cláusula 4**), se tomaría como inicio del Proyecto.

Según el programa de **Entregables**, el primer informe técnico y financiero debe ser presentado a la autoridad competente el día **2 de julio del 2020**.

Considerando :

Que la situación prevaleciente en el país por la **Pandemia generada por COVID 19** ha conducido a una paralización de las partes involucradas como contratantes de servicios como los son : Centro de Investigación en Biotecnología (**CIB**) del Instituto Tecnológico de Costa Rica y **LANOTEC**, lo cual producirá inevitablemente una suspensión importante de las labores laboratoriales que involucran al Proyecto.



Por tanto:

Solicitamos de la forma más respetuosa una **ampliación** de los plazos para la presentación de los Entregables Técnicos (**Cláusulas Generales del Contrato, numeral 9**).

La incertidumbre que vivimos todos los sectores, tanto el **Beneficiario** como los citados anteriormente no nos permiten realizar un reacomodo preciso de las fechas de implementación de los procesos que fueron planificados en el momento de aprobación de la **Demanda**. Afinando necesidades laboratoriales y la posible reactivación de los proveedores de servicios, creemos que la ampliación debería de ser de aproximadamente 6 meses, con lo cual el primer informe debería ser emitido en diciembre 2020.

Mucho agradecemos la atención a nuestra solicitud, siempre conocedores del gran apoyo que su institución brinda a la investigación del país.

Atentamente,

Licda. Patricia Trinler S. MBA
Representante Legal
Bio Engineering